

Motivación de los procesos pre-significativos y asociativos en la conciencia de imagen: hostilidad y vida natural¹

Dr. Ramsés Leonardo Sánchez Soberano

Dirección de Posgrado e Investigación

Jefe del Doctorado en Educación

Universidad la Salle de México



513

JULIO
2016

I. Introducción

Aceptaremos, como punto de partida de nuestra meditación, que la intencionalidad es la modalidad arquetípica de la conciencia de imagen y que su captación hace uso de una *epojé* dispuesta a poner entre paréntesis el ropaje lingüístico que posee originariamente al fenómeno. Gracias a ellos podremos mostrar cómo es unificada una significación con un aparecer. De este modo será constituida la relación entre los juicios que motivan actos de significación en relación con imágenes fenomenológicamente constatables susceptibles de poner un ser efectivo en vivencia. Es sabido que la oposición entre lo imaginario y lo real,

¹ La imagen sobre la cual ha sido formulado este trabajo es una diapositiva que pertenece a la serie *Bildband*: «Gesundes Leben» del Programa de Diapositivas de las Juventudes Hitlerianas producido en relación con la Secretaría de Política Racial. La imagen pertenece al National Center for Jewish Film de la Brandeis University. Ella aparece en el libro *The Nazi Conscience* de Claudia Koonz publicado en 2003 por The Belknap Press of Harvard University Press.

como modos de presentación del ser, no solo ayuda a definir la imagen más allá del orden de la ontología clásica, también auxilia a pensar el ser a través de lo imaginario. Con ello se ha constituido una ontología de la imaginación donde el mundo viene al ser a partir de la imagen y donde lo imaginario permite pensar el ser como manifestación. Recordemos que en los §§ 32-34 de *Husserliana XXIX* [Husserl, 1993: 121 y ss.], frente a la basculación entre lo real y lo imaginario, hay una búsqueda de una dimensión más profunda, anterior a un mero modo de ser del mundo, capaz de revelar una dimensión preontológica donde la imagen en sí ya no puede ser pensada bajo la gramática de la *mímesis*. Ella sería anterior al acontecimiento ontológico de lo mundano: explicando que si el ser no está dado únicamente a la aparición cósmica es porque también es posible materializarlo en el discurso. Con ello accedemos a los problemas del horizonte de agenciamiento del aparecer y, por añadidura, a la posibilidad de una fenomenología política a partir de la estética trascendental.

En las lecciones de 1902/03 del curso *Logik* [Husserl, 2001] se expone una crítica a la visión lógica y psicológica que sostenía que las significaciones eran imágenes de la fantasía que operaban al fondo de vivencias físicas y psíquicas asociadas con sonidos verbales [2001: 62]. Señala que si la comprensión de una expresión consiste en encontrar la correspondencia entre la expresión actual y la imagen de la fantasía pertinente, si falta tal correspondencia, la expresión no encontraría sentido.

La generación de imágenes de la fantasía, donde está incluida una significación, sostiene el captar de una expresión en el interpretar o en la producción ulterior de la imagen de la fantasía, donde sería posible una palabra con sentido y la comprensión. *La palabra que acompaña* la fantasía ofrece lo comprendido y notado por completo. Esto implica, en el ámbito sensible, que las expresiones pueden significar algo sin distinguir entre las palabras con sentido y las que no lo tienen. Gracias a esta distinción es posible ampliar el advenimiento del ser a la semántica pues ya no tenemos solo vivencias psíquicas que dominen ontológicamente la comprensión. Queremos saber si lo que se alza imperceptiblemente en un sonido verbal puede ser modificado ulteriormente pues en el «*Wortlaut*» puede estar dado «algo» inicialmente no destacado y ser llevado más tarde a la atención. Cuando un enlace realiza causalmente una modificación fenomenal de los fenómenos del sonido verbal, la modificación recibe un carácter nuevo, la modificación animada, esto es, el carácter de significación alcanzado por la modificación fenomenal del «*Wortlaut*». Esto dice que el

significado no reside en la imagen de la fantasía hecha con conciencia, sino «en el nuevo carácter generado a partir de la efectividad oculta de la imagen de la fantasía» [2001: 66]. Esta modificación es una nueva vivencia psíquica que debe ser distinguida de la imagen de la fantasía pues en la operación subjetiva que le es propia es dado el acto de asociación entre la significación y lo significado, en ella la significación y el objeto *son* puestos en relación.

Lo anterior debe poner las bases para pensar cómo se constituyen las motivaciones pre-reflexivas de la conciencia natural y cómo es dada genéticamente la unidad de un mundo-horizonte en tanto que constitución de las experiencias familiares que son dadas en él. Aquí debemos mostrar que es posible producir sentimientos hostiles a partir de una tipología puesta sobre imágenes y que esta producción, genéticamente pasiva, explica originariamente el modo de ser de un mundo circundante. Ello será planteado a partir de tipos de relación entre la imagen (que no están sometidas a una tipología ontológica específica), las expresiones empíricas y los sonidos verbales (los «*Wortlauten*»).

Estos son los elementos con los que se despliega este trabajo.

II. Lo imaginario y la lengua

Comencemos con la distinción entre el hablar sin sentido y el de sentido pleno. En el hablar con sentido pleno están inspiradas las palabras de los actos que confieren significación. Pero, si negamos que las imágenes de la fantasía de los objetos significados sean actos donde es realizado el significar y el comprender palabras, entonces los sonidos verbales son familiares a ciertos caracteres psíquicos internos. El sonido verbal no nos sería dado impresionalmente como mero signo sensible, como la conformación de lo hablado y escrito, sino en palabras comprendidas, en palabras llenas de sentido. De modo que, si el carácter psíquico interno consiste en comprender y significar, entonces en el uso de las palabras surgen oraciones con y sin fantasmas co-dados pues es posible que haya relación entre imágenes de la fantasía y significaciones ya que hay imágenes de la fantasía que tienen relación con el mentar algo con el sonido verbal (ahí donde un fantasma viene a ilustrar lo mentado en la expresión).

Lo anterior dice que en la palabra que reviste lo que se ilustra es co-asumida una relación. No niega la supremacía de la intuición en el conocimiento, solo señala que si las significaciones nos son dadas en comprensiones exentas de intuición, no podríamos saber si

en las significaciones han sido mentados estos o aquellos objetos. De manera que, si su donación queda oculta, el papel de las intuiciones en los actos de significación y la relación entre la donación del objeto, las intuiciones y las significaciones, se torna problemática. Por ahora desconocemos de qué manera es dada una significación en una intuición al lado de la relación particular fijada en el acto de significación individual. Solo se aclaró que las intuiciones hacen posible la distinción entre las meras menciones, las menciones vacías y las menciones que pueden encontrar verificación. Sin embargo, si las menciones vacías son menciones, si en el habla natural hay significación, entonces los actos empíricos no son meras producciones de sonidos verbales, sino menciones que ocultan sentido en un revestimiento que proyecta un carácter de la aprehensión objetiva. Actos como mentar, exento de sentido o no, en tanto que mentar, comprender, significar, etc., deben ser distinguidos de la expresión, de la palabra, de la proposición enunciativa del mero sonido de la palabra que carece de sentido. Debe ser distinguida de la mención entendida como vivenciar imágenes de la fantasía pues las palabras, que son dadas al mismo tiempo que las imágenes, no son significaciones. Sin embargo, ahí donde es dada una palabra con algo que debe ser comprendido en el mismo sentido, el carácter psíquico dador de sentido debe ser el mismo.

¿Qué señala esto? Que entre las vivencias y las significaciones que corresponden al mentar fusionado con un sonido verbal hay adherido un fantasma. Él está alojado en el pensar simbólico que se hace pasar por una donación intuitiva. Y, si el mentar dador de sentido no es el sentido ni la significación, entonces el sentido y la significación son unidades ideales que pueden ser aisladas en el acto de significar. De este modo, la significación, como unidad ideal, debe ser distinguida del acto empírico de la significación incluso si en cualquier proposición significativa hay mentado algo. Queda señalado entonces que cada vivencia posible de la esencia judicativa comprende un momento, un rasgo característico, que es el mismo en general. Y, si en él hay una aserción y una comprensión actual de las oraciones respectivas, la proposición es dada como una unidad objetivo-ideal a la que corresponde un momento en tanto que idea. Desde aquí es posible buscar su cumplimiento en diversas series de intuiciones para construir actos sintéticos aún cuando lo referido de múltiples formas en el concepto tenga, a su base, una unidad de la significación idéntica. En todos los casos la significación sería abstractivamente unitaria sin que se perturbe el contenido en la multiplicidad de actos de significación. Lo idéntico en todos los casos sería lo que despierta el sonido verbal.

De modo que es posible pensar en el orden de la vida ingenua ciertas multiplicidades fundadas en escasos elementos significativos. Ello dice que no nos está permitido suponer la multiplicidad de actos de significar que rodean una significación posible o cumplida, ni la unidad de todos los casos donde hay actos de significación, ellos pueden ser fundados. La donación del sentido de toda multiplicidad, que corresponde al género de los actos subjetivos de donación empírica, sería revelada. Ello ofrecería la donación de los primeros prejuicios naturales a través de una eidética capaz de distinguir entre la diversidad e identidad del sentido en los actos de mención. Así, hemos obtenido que el mentar que confiere sentido, el comprender que capta una expresión, el carácter psíquico por el que un sonido verbal, el «*Wortlaut*», es más que un conjunto de sonidos articulados, no persiste en todos los fenómenos del sonido verbal de la fantasía, en él solo se presenta imaginariamente la objetividad que es mentada en la expresión. Sin embargo, él puede ser utilizado como imagen ligada a una significación ya familiar.

III. Auffassung y Deutung

Es necesario profundizar en esta preorientación. Para plantear el problema de la captación (*Auffassung*) y la interpretación (*Deutung*) en el ámbito de la significación (*Bedeutung*) es necesario verificar lo aprehendido en la vivencias. En el análisis de las vivencias intencionales [Husserl, 1984: 361 y ss], en tanto que fijados en actos de determinación ontológicamente referidos, se diferencia entre los contenidos inmanentes e intencionales. De donde, a los contenidos inmanentes de las vivencias y a su acervo efectivo pertenecen datos de sensación y aprehensiones. A los contenidos intencionales no. Los datos de sensación no son vivencias psíquicas intencionales. Ellos pertenecen a los fragmentos integrantes efectivos (*reelle Bestandstücken*) de la conciencia pero ellos mismos no son actos de conciencia. Ellos son el material de estos actos (son, así, constituidos en ellos). Los datos de sensación son portadores de la intencionalidad pero ellos mismos no llevan a cabo la intención. Deben ser diferenciados de los contenidos de sensación pues ellos son vivencias sensuales (*sensuelle Erlebnisse*) (como datos de color, táctiles y de sonido), que no pueden cambiar con los momentos (*Momenten*) cósmicos (como la coloración o la aspereza) que se exponen a través de ellos. Los contenidos de sensación son sensaciones sensuales como el placer y dolor y por ello momentos sensuales de la esfera instintiva [Husserl, 1984: 361-363; 596-631].

Aquí nos ocuparemos solo de los datos de sensación (*Empfindungsdaten*). Los «*Empfindungsdaten*» obtienen una interpretación objetiva (una *gegenständliche Deutung*) gracias a las aprehensiones [Husserl, 1976: 192]. A través de ella es posible aprehender algo como algo, llevando el aparecer a darse en una determinación objetiva (*in gegenständlicher Bestimmtheit*). De esta manera, el contenido intencional completo de la vivencia es indiscernible de tres componentes (inseparables entre sí): 1º el objeto intencional dado en un modo correspondiente; 2º la materia del acto con el que es conformado el acto-sentido y 3º la esencia intencional donde es unificada la materia con la cualidad.

Así, si los contenidos inmanentes al acto intencional son puros y noéticos, entonces los contenidos intencionales son los que deben mostrar lo dado en la vivencia en referencia a una trascendencia objetiva señalando aperceptivamente un excedente en la aparición [Husserl, 1984: 394-401]. Con esto se establecen diversos modos de intención en concomitancia con seres efectivos, ideales, posibles, imposibles, etc. Sin embargo, para tematizar lo que es llevado a cumplimiento en las intenciones es necesario distinguir entre contenidos y funciones (entre multiplicidades eidéticas, datos de sensación, contenidos primarios, cumplimientos efectivos y no efectivos). De esta distinción será posible discernir entre el contenido signitivo de una intención vacía de contenidos intuitivos y los actos cumplidos intuitivamente [Husserl, 1984: 453-455].

Nosotros nos ocuparemos del primer tipo de intención. En las intenciones vacías el acto es, como carácter de acto, el fragmento integrante (*Bestandstücke*) de los actos que confieren significación. Cuando un contenido es aprehendido en un modo específico el contenido es intencionalmente relevante para la significación del objeto. De donde este acto de significación pone el objeto (en tanto que *Setzungsakt*) en una determinación. Así, la aprehensión (*Auffassung*) rendiría la donación de algo haciéndolo experimentable inicialmente como algo que existe para mí [Husserl, 1984, 397] pero, de acuerdo con el acto de significación que le antecede, lo dado en el acto caería en una determinación previa. Como acto animado, la aprehensión se encargaría de la conformación objetiva del contenido dándole previamente un sentido y, cuando el contenido captado ya no actúa neutralmente sino en un modo determinado, interesado, preorientado, etc., entonces ya no es posible hablar de aprehensión, sino de interpretación (*Deutung*).

En el paso de la descripción desinteresada a la descripción que no se puede desprender de su interés describimos dos tipos de actos de objetivación de acuerdo con el esquema contenido-aprehensión. Uno, totalmente puro, se ha revelado como la operación (*Leistung*) de conciencia correspondiente a la aprehensión; el otro, impuro, mostrado en operaciones indiscernibles de una interpretación interesada.

Esta meditación debe ayudar a elucidar dónde se establece el carácter sobre el cual se producen actos de interpretación preorientados y qué tipo de actos ofrecen. Demostraremos que, a partir de los actos de significación, es posible dar respuesta a esa cuestión.

III. Del juicio y los actos de significación

a) Los estados de cosas y el ser

Lo anterior debe ser considerado en el orden de los actos objetivantes propios a donaciones donde es constatable una existencia que ‘cae’ inmediatamente en una significación. La interpretación, de la que nos ocuparemos aquí, es una determinación que opera en el orden de la significación. Ella debe ser captada a partir de la elaboración noemática de lo dado transitivamente en la intencionalidad. Las formas de significación dadas a la conciencia en actos de poner el ser (los *Setzungsakt*) deben ser pensadas a partir de su tipología peculiar. Esta tipología debe auxiliar a fenomenalizar la lengua y servir de punto de partida para el análisis ideal de la significación. Husserl parte de las vivencias concretas del juicio para revelar «cómo» es dado el ser en la facticidad y mantener la polaridad entre la lógica pura y el lado empírico de la expresión. Aquí nos ayudamos de una objetividad que permite el acceso a la significación unitaria: los estados de cosas.

519

JULIO
2016

La noción de estados de cosas debía ampliar la problemática de la referencia puesta en el término para ser pensada en el enunciado [Husserl, 1984: 51 y ss.]. En la «Primera Investigación Lógica» las expresiones fueron tomadas como índices para comunicar vivencias entre interlocutores. Como expresiones del sentido de actos específicos que confieren significación y que podían ofrecer una objetividad. Así, cuando el acto objetivante no puede alejarse de una orientación previa, como hemos mostrado, es posible describir genéticamente la orientación actual que corresponde a los objetos mentados en los enunciados pues este acto

está comprometido ontológicamente ya que ha constituido el objeto trascendente en una predicación peculiar.

Husserl suspende las estratificaciones de los objetos mentados dirigiéndose a la mención global del juicio como correlato de lo expresado en la expresión. De modo que solo allí sería posible sacar el dato oculto en la predicación. Este punto de partida logra determinar un solo sujeto en el juicio ya que el objeto de la proposición predicativa, tomado como el todo del enunciado, deviene sujeto y objeto de intuición. Según esto, en todo enunciado debe ser mentado ‘algo’ en unidad con una predicación peculiar. Allí es fundada correlativamente la unidad entre el sujeto del juicio y la referencia objetiva. En la imagen presentada aquí hay un juicio que capta la imagen en su totalidad. El juicio dice: «Idiotisch gelähmt – für immer ans Bett gefesselt» (Idiota tullido. Postrado para siempre en la cama). El objeto determinante es la proposición y lo determinado es el ser dado en imagen: de él se ha enunciado una propiedad. También es posible pensar que «quien estará para siempre postrado en la cama es un idiota tullido» de donde este otro juicio, si dice algo diferente a aquel, debe tener otro sentido: erige una propiedad *pasiva* de aquel sobre el que se piensa. Ese carácter de los estados de cosas no importa aquí. Interesa mostrar que la modificación del sentido del enunciado debe estar sostenida en una «objetividad» que no forma parte de la esfera del «objeto» dado desde el principio. Ese es nuestro centro de atención. Ésta «objetividad», en sí misma no presente, asegura la captación del sentido idéntico presentado en enunciados con cualidades diferentes. Si en los enunciados anteriores están expresados dos pensamientos distintos y, *en referencia a lo mentado objetivamente*, un solo y único «estado de cosas», él realiza la mención idéntica de lo mismo. Así, si es posible mentar la «misma cosa» diciendo cosas diferentes, es necesario que la cosa sea consistente y que pueda ser expresada: que ella sea el objeto de la expresión y de la significación.

¿Qué dice lo anterior? Que los estados de cosas, como referencias comunes de los juicios, pueden ser las referencias mismas del juicio. De donde esta validez no pone en duda, ni la relación contenida en la unidad sujeto-objeto (pues ella depende de la cuestión lógica por la que es captada), ni la afirmación que los niveles proposicionales *no son absolutamente necesarios* pues el estado de cosas no es «nombrado» por el enunciado completo. Él debe realizar en un nivel más elevado el sentido subjetivo de la expresión y la significación. Pues, si en los juicios hay mentado algo, si ellos dan intencionalmente algo: no son meras

presentaciones ya que intencionan una objetividad a partir de su propia dirección, se dan a sí mismos el estar referidos a algo objetivo.

Así, lo captado en el juicio es una objetividad compleja que se diferencia de las menciones a partir de presentaciones subyacentes. Cuando las presentaciones reciben menciones pueden constituir sus momentos. De modo que la donación de una objetividad compleja permite que sean dados actos parciales que construyen el acto total [Husserl, 1984: 414 y ss.] pues, si el acto en general debe tener su propia intención unitaria, también debe tener su propio correlato. Por tanto, podríamos pensar las relaciones del «acto global» con los objetos de los actos parciales que están co-implicados con él. Pero Husserl solo aceptaría esta relación secundariamente ya que considera que el objeto de la captación global no se relaciona directamente con su objeto. Capta la relación que el objeto primario comprende con un «objeto auxiliar» y que ayuda a la formación de otros objetos de acuerdo con el modelo de la teoría de las relaciones: al hablar del «Idiota tullido. Postrado para siempre en su cama» (en adelante B), él sería el «objeto secundario» de la mención y ayuda a determinar el «objeto primario»: la imagen dada (en adelante A). Sobre B se apoya relacionalmente A, es decir, el objeto global de la captación, pero es determinado en *relación* con aquel. Según este ejemplo, el esquema del juicio es el de la constitución de un «acto global» sobre «actos parciales» que están integrados en él. En el enunciado B («Idiota tullido. Postrado para siempre en su cama») juzgamos sobre el ser de lo dado en imagen: ella es el objeto a propósito del cual es la proposición. Por tanto, B no es aquello que es captado en la proposición, cuando ella es tomada como un todo, él no es el «objeto intencional» del juicio, antes bien, *pertenece* a la proposición total como *objeto de captación secundario*, pero permite constituir otro, aquel que juega un papel en la construcción del objeto de la captación global, y que aquí ha sido captado lateralmente: el objeto del *sujeto del juicio*, aquel al que está referido el sujeto del enunciado, a decir, la imagen. El juicio se cumple en la proposición que tiene como objeto primario el sujeto (A), pero él es un juicio de algo distinto a B. De esta manera descubrimos que lo erigido en el juicio, su primera orientación, debe ser pensada a partir de los estados de cosas pues solo ellos nos darán lo juzgado en el juicio como tal, su objeto propio.

Esta objetividad de orden superior, que apunta a la elucidación de la significación unitaria, obtiene su consistencia en tanto que los estados de cosas no solo están en cuestión en un juicio, sino también en otras actitudes intencionales que, por ello, pueden ser llevadas a

proposiciones de acuerdo con actos de rechazo, de odio, de asco, etcétera, a decir, sentimientos hostiles orientados (y sujetos a un acto de objetivación interpretativo).

En virtud de la integración de actos simples en un «acto global», por el cual estos devienen «actos parciales», ellos asumen una significación nueva: son integrados a la intención unitaria del acto global [Husserl, 1984: 416 y ss.]. Que los actos parciales puedan subsistir por sí mismos es la cualidad que les unifica y, al mismo tiempo, les califica como «intenciones parciales» del acto global. De modo que la relación entre los términos hace surgir intenciones que no podrían preexistir en la liberación de las partes del acto global. Es así que el caso de la predicación deviene paradigmático: en el juicio predicativo lo captado, lo tematizado en el juicio, es un acto subyacente, un acto de «posición de sujeto» incluso si hay un acto de «posición de predicado» y, gracias a la unidad intencional de lo dado junto al sujeto, los actos subyacentes deben ser pensados en relación con el juicio y *solo pueden ser pensados en él*.

Aquí el juicio abre el acceso a posiciones fácticas ante un ser presentado que solo es posible captar neutralmente bajo los estados de cosas: ellos revelan el «cómo» son dados los objetos en el juicio. Si el estado de cosas es la «objetividad» propia del juicio, su intencionalidad consiste en intencionar una objetividad en general y desde ahí incluir objetos existentes. Así, si en la forma «S es P» los estados de cosas portan sujetos y predicados como lo que forma parte de su estructura, entonces es esencial que los estados de cosas aparezcan en la estructura de aquello que es constatable ontológicamente, que ellos sean dados en el plano categórico que testifica la función comprensiva del objeto en su originalidad.

522

JULIO
2016

b) La significación en tanto que orientación de la captación: el interpretar

Es necesario restringir nuestro campo de reflexiones. La distinción entre juicios eidéticos como « $2 \times 4 = 8$ » y sus correspondientes estados de cosas, no será abordada aquí. Nos interesan los juicios que suponen actos subjetivos que ponen un ser bajo una capa de significaciones interesadas. A decir, los del tipo: «La pintura del siglo XIX *es mejor* que la pintura del siglo XXI». En este último tipo de juicios la cópula determina lo puesto necesariamente por el estado de cosas. Esta necesidad determina el acto de objetivación. En un juicio tal están mentados formalmente muchos términos, a diferencia de lo que sostiene Sigwart [1904: 81 y ss.], es por ello que su forma es problemática en relación con lo mentado.

En el acto de captar la necesidad en el juicio «A es mejor que b», el «ser-b» es una convicción peculiar fundada de acuerdo con el momento parcial: «ser b es ser peor que A». La cualidad del acto consiste en orientar a preferir. En el juicio: «Idiotisch gelähmt – für immer ans Bett gefesselt» el estado de cosas revela «el ser de A» como desagradable y debe producir el desagrado como el primer acto de aprehensión de la unidad entre la significación y lo dado en imagen.

La estructura formal de los estados de cosas es predicativa y puede captar la orientación predada en aquello que modifica la cópula. Ella es presentada bajo los términos «S es [la orientación de] P» donde lo modificado surge de la designación que pone el modo de ser de la cópula. Ella es la determinación del valor ontológico de lo expresado intencionalmente en la expresión pues determina con necesidad la relación entre el S y el P *de acuerdo con un modo correspondiente*. En las expresiones, por ejemplo, «Es lamentable que los Boer no hayan conseguido su libertad» y «Es lamentable que el asunto de China haya costado una barbaridad», la instauración de la necesidad del estado de cosas es indisociable de la modificación de la cópula. El modo de la relación entre el objeto primario «los Boer» o «el asunto de China» y sus correspondientes objetos secundarios, a decir, «no hayan obtenido su libertad» o «haya costado una barbaridad» está determinado por la relación entre la cópula y su modificación: «es lamentable». Así, la forma «S es [y su correspondiente modo de ser] P» es la forma sobre la cual está determinado de antemano el ocultamiento de la captación [*Auffassung*] para ser retenida en pura interpretación [*Deutung*]. Sobre esta interpretación se erige el aparecer del ser en el mundo natural y la vida ingenua en general.

Con todo, si los estados de cosas pueden ser pensados en relación al mundo natural, ellos deben ofrecer la unidad de su horizonte. De acuerdo con esto sería posible una eidética de los múltiples actos de significar pues cuando los estados de cosas comprenden el contenido preorientado, ponen en evidencia la manera en la que se ha motivado su cumplimiento. Este movimiento requiere suspender el valor formal del acto de captar el estado de cosas del juicio y elucidar la significación unitaria, aquella que corresponde a cada horizonte fáctico, propio al juicio, donde *ya no es posible sustraerse a la convicción codada en el estado de cosas conocido*, asimilado solo en el juicio: el estado de cosas de este tipo de juicio *implica posiciones del ser correspondientes a los múltiples actos de vivenciar que rodean la facticidad*.

En relación con las meditaciones de la *Primera Investigación* donde a la lógica, fundada sobre la teoría de la significación, como núcleo formal de toda ciencia rigurosa, le fue prohibido el análisis de las fluctuaciones del lenguaje natural, pues la significación ideal le daba una consistencia como unidad ideal al parloteo, en la *Logik* de 1902/03, donde la lógica es definida en oposición al conocimiento, para que el cumplimiento intuitivo, antes de dar «consistencia» al natural, le dé una «evidencia», se hace posible el análisis ideal de las objetividades mentadas en los actos de significar naturales, ingenuos. Este movimiento, auspiciado por la reconsideración de la efectuación del cumplimiento, nos ha alejado del lado abstracto de la teoría de la significación. Desde aquí el significar es un género de acto donde la significación está en correspondencia con el cumplimiento intuitivo. Así, la significación comprende dos momentos polares: uno, la consistencia lógica y, el otro, la evidencia Husserl, 2001: 76].

El enlace entre la «*Bedeutung*» y el «*Akt*» afirma la prioridad de la relación entre la significación y el acto donador de sentido sobre aquella, abstracta, entre significación y especie. Ella obtiene su primacía en tanto que compromete la subjetividad como lo mentado en el acto donador de sentido. Así, auxilia a la indicación del *tratamiento del ser efectivo y concomitante* [Benoist, 2001: 91 y Seron, 2003: 69 y ss.]. La obtención de la inclusión de la «*Bedeutung*» en la clase de actos y la teoría de la identidad del sentido, sustentada en los estados de cosas, que se va realizando una y otra vez en el discurso, es de la más alta importancia: con estos elementos podemos configurar la relación de los actos subjetivos del significar con el modo de aparecer lo mentado en los juicios a partir de la tesis de la identidad sintáctica del sentido.

Si la significación responde a la tarea de caracterizar la constitución de la proposición, esta constitución debe ser idéntica tanto para la proposición, como para la significación. Pero, según lo anterior, no podemos pensar que la fusión entre la proposición y los «*Füllen*» intuitivos en los juicios sea secundaria. Antes bien, para conservar la distinción entre las «*Bedeutungen*» singulares y las formas puras, es necesario captar en su esencia lo que da a las significaciones una referencia a un objeto, o a una ontología material particular, a partir de las formas puras del significar en las proposiciones. De modo que no nos hemos ocupado del sentido de la proposición sino del acto de significar que en la proposición, en su lado físico, es instaurado.

La lengua nos ha permitido captar el lado natural de las expresiones. Ella representa «la primera instrucción para la distinción de diversas clases y formas de significación» donde su lado empírico ha revelado el sentido de las configuraciones históricas del habla en general. Por tanto, hemos captado el sentido de lo que se ofrece ontológicamente al mundo natural. Hemos pensado la génesis del mundo natural como el ocultamiento original en tanto que la historia secreta de la valoración de un mundo particular. Y lo hemos hecho gracias a estados de cosas que *motivan una valoración específica*. Sus presentaciones se mantienen en el horizonte de posibles de un «significar realizado de antemano» donde el «*Etwas zum Objekt haben*» está dispuesto preegológicamente en un modo determinado.

Ha sido únicamente posible, conservando la relación entre el lado subjetivo (el acto *condicionado por una interpretación que obnubila el aparecer*) y el lado objetivo (dada a través de la relación entre significación y objeto), que planteamos el juicio empírico como «*sinngebender Akt*» [Husserl, 2001: 82]. Esto significa que la naturaleza esencial de la proposición natural, auspiciada por la determinación de un sentido axiológicamente determinado, no consiste en ser un prejuicio cualquiera, es el complejo semántico donde están determinados ontológicamente los «*Teilbedeutungen*» a partir de la modificación de la neutralidad de la cópula. En los modos como es afectado el objeto primario por las significaciones parciales, pues ellos forman conjuntos de elementos que conforman el acto global, *está fundado el modo de aparecer del objeto intencional de la proposición*: «El modo según el cual esta significación parcial es insertada en el complejo proposicional, y se une con las significaciones que la completan, es tal, que el objeto, en la captación proposicional, está justamente como tal en este ‘sobre-qué’ [...] se dice algo» [Husserl, 2001: 85]. La correspondencia entre la estructura lingüística gramatical y la lógica significativa de la gramática formal establece una relación entre las expresiones parciales, donde está expresado el objeto, y las significaciones parciales, donde está presentado el sentido de la proposición: ahí donde es captado cualquier objeto. De modo que la determinación de la significación parcial, anterior a la captación del objeto, revela el núcleo de la doctrina sobre el significar natural. Ella toma el sentido del significar que le es propio a partir de la unidad entre la cópula y el fragmento determinado pues en ella no está modificado el sujeto: es modificado el sentido del horizonte sintáctico del acto que realiza el sentido objetivo y, con ello, lo que *configura el sentido sobre el que la ingenuidad acepta como tal lo puesto en relación con un referente objetivo e incluso, no material, como una significación y una especie que será*

instanciada de acuerdo con esa predeterminación. Esto indica que la articulación sintáctica de la significación al nivel de la proposición y del discurso en general, constituiría la caracterización del objeto.

IV. Del sentido fundamental del mundo natural: la idealización

Queda establecido que la base sobre la que se distinguen los actos donadores de sentido es axiológica y a partir de ella es posible discernir entre mundos especiales. Lo anterior permitiría ir más lejos. De acuerdo con Werner Marx en *Vernunft und Welt: zwischen Tradition und anderen Anfang*, los mundos especiales son los horizontes donde cada uno vive en su mundo [1970 :63-77]. Ellos están limitados y condicionados por los intereses que distinguen un mundo especial de otro y así se distinguen del mundo universal, uno. Si hemos logrado mostrar el carácter eidético de las idealizaciones naturales entonces hemos rendido donaciones reales a partir de significaciones de las que se sirve una cosmovisión. Esto supone que la extensión del horizonte de intereses de un mundo es comprensible de acuerdo con el orden de conceptos y significaciones que fulguran en un mundo especial. De donde los actos de significación convienen a las significaciones mismas en tanto que sus núcleos últimos. En ellos es dado el ser preorientadamente. Esta meditación debe aclarar cómo se conserva la unidad fáctica entre el núcleo y el horizonte de un mundo especial, cómo se instaura una idealización, cómo se despiertan sentimientos hostiles y cómo se conduce la interpretación. Con ello la esencia de la idealización ha sido presentada.

526

JULIO
2016

Con el título idealización, apunta Pierre Kerszberg en *La Science dans le Monde de la Vie*, las ciencias históricas han captado realidades a través de formaciones significativas obligándolas a ser explicadas por los principios, fundamentos y elementos (constitutivos) que son propios a aquellas [2012 :79 y ss.]. Es así que los seres obtienen un lugar dentro de una cosmovisión pues son dados de acuerdo con las determinaciones «imagen-significación» que se han conformado históricamente. Esto dice que la intersubjetividad histórica entrega los objetos de una manera original y señala que la *praxis dóxica* está sostenida en estructuras significativas que tienen relación originaria con las imágenes, captables por los estados de cosas, y que obligan a ir más allá de la *praxis*. Las cosmovisiones plantean formas circulares que, siendo esencialmente idealizaciones, sustituyen lo dado al servicio de una orientación. Esta es la función política de mantener una interpretación. Con todo, las idealizaciones

comprenden una doble determinación: *por un lado*, operan con el conjunto de protomateriales conceptuales que son unitarios a un mundo especial y, *por el otro*, deben incluir cosas naturales, valores culturales, morales, útiles prácticos o estéticos y teorías científicas.

En los mundos especiales nos ponemos en contacto con el aparecer de acuerdo con un horizonte que es de antemano un horizonte interesado. Al estar administrado por idealizaciones peculiares la donación de ‘algo’ existente es referida al estado conceptual y significativo de una cosmovisión especial. Véase, por ejemplo, las unidades sintagmáticas en las que presenta Richard Wagner en «Das Judenthum in der Musik» de 1850 la desacreditación del trabajo de Giacomo Meyerbeer y Felix Mendelssohn y con ello de la cultura judía. Una vez que estos elementos son unidos a los momentos cósmicos ellos son pre-reflexivos y constituyen el yo de la vida natural, ingenua, la vida de la conciencia primitiva que consiste en no poner en cuestión los modos de valoración que le han sido heredados. Son puestos en operación en relación a lo más familiar de un mundo especial [Husserl, 1976: 165 y 1976_b : 48 y ss.]. Es por ello que el análisis eidético de la vida natural partió de las significaciones establecidas en los juicios y en los conceptos en tanto que protomateriales de las idealizaciones que dan unidad a un mundo especial. Las significaciones subsisten a las relaciones que ponen reenvíos, materiales y valores predados en referencia a una imagen. Con ello, el acto objetivante del yo natural interpreta, asocia, reproduce –de acuerdo con consideraciones y tomas de posición determinadas previamente– su actitud frente al ser. Es por ello que en la vida natural no hay propiamente «*Auffassung*» sino «*Deutung*».

La importancia de esta reflexión reside en que si el yo es constituido por el efectivo ser de su mundo, en una actitud que no puede estar precedida por ninguna otra, la actitud natural debe ser pensada de acuerdo con una temporalidad originaria y primordial en la que son fijadas donaciones en general en la vida prefilosófica. De acuerdo con esto, la unidad entre la significación, como lo que opera al interior de la relación entre el horizonte núcleo, y la lógica de la imagen, adquiere un valor existencial: ella determina la constitución de la actitud y sobre ella es fundada la efectiva escisión del *ego*. Las significaciones-imagen son preformaciones, delimitaciones, orientaciones del acto objetivante que opera sin cuestionamiento. Sobre las unidades llevadas a cabo en ellas (entre seres reales, posibles, irreales, etc.) y una determinación significativa se llevan a cabo actos, prácticas, juicios, valoraciones y demás en tanto que tomas de posición comprometidas ontológicamente. Esto señala que la

consideración de la vida natural, resuelta una y otra vez en la actitud natural, señala la fuente del modo de vida espontáneamente práctico del hombre en el mundo. Así: «antes de la forma del mundo en la mundaneidad-vital viene el *modo* en el que el mundo de la vida está siempre ya aquí, por lo que las cosas son siempre singulares, las relaciones, etcétera, temáticas, conforme al interés dominante» [Husserl, 1993: 346].

La vida natural es comprendida en concomitancia con un mundo de valores, prácticas, juicios, etc., que configuran las tomas de posición de un yo indiscernible de un mundo familiar y especial. Si este mundo peculiar es horizontal supone la sujeción de las consideraciones yoicas a elementos que operan al interior del mundo en cuestión. No es extraño que el arte se ponga al servicio de una idealización. Esto dice que no es posible plantear la independencia de actividades ‘libres’, ‘espontáneas’ sin la suspensión del carácter axiológico del mundo en cuestión. Detrás de los comportamientos diarios, incluidos en ellos estados afectivos como el odio, el asco, etc., es necesario mostrar que es posible templar el ánimo y atender comportamientos efímeros como los gestos, los movimientos corporales y demás a los que Husserl había renunciado en 1901 [1984: 92 y ss.] al aceptar que la multiplicidad carecería de análisis eidéticos pero a los que retornaría en 1902/03 con el análisis del lado empírico de la lógica. Ello ha motivado el análisis que hemos presentado.

528

JULIO
2016

La relación entre las significaciones y lo dado revela que aquellas son las predeterminaciones originales de la vida natural. Esto debe fijar que los mundos especiales comprenden actos con múltiples variaciones posibles recubiertas (*Übermalung*) por decisiones, intereses prácticos, preocupaciones específicas, fácticas, etcétera. Estas efectuaciones son los primeros productos de las creaciones culturales y ellas, antes del acontecer práctico, «hacen mundo» formando de antemano posibilidades empíricas, culturales y axiológicas. Así, la vida natural del *cogito*, que comprende un horizonte de relaciones ya válido con anterioridad a su quehacer, está relacionada con un mundo circundante que responde a posibles específicos y que puede ser pensado a partir de la unidad entre una imagen y una significación.

Bibliografía:

Benoist, Jocelyn, (2001) *Intentionalité et langage dans les Recherches Logiques de Husserl*, Paris, PUF.

Husserl, Edmund, *Logik. Vorlesung 1902/03*, Hrsg. von Elisabeth Schuhmann, 2001.

- - - *Logische Untersuchungen. Zweiter Band: Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Hrsg. von Ursula Panzer. 1984.
- - - *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie*. In zwei Bänder. 1. Halbband: Text der 1.-3. Auflage; 2. Halbband: Ergänzende Texte (1912 - 1929), (1976), Neu hrsg. von Karl Schuhmann. Nachdruck.
- - - *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie. Eine Einleitung in die phänomenologische Philosophie*. Hrsg. von Walter Biemel, (1976), Nachdruck der 2. verb. Auflage.
- - - *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie. Ergänzungsband. Texte aus dem Nachlass 1934-1937*, (1993), Hrsg. von R.N. Smid.

Marx, Werner, *Vernunft und Welt: zwischen Tradition und anderen Anfang*, (1970), German, Springer.

Seron, Denis, *Objet et signification. Matériaux phénoménologiques pour la théorie de jugement*, (2003), Paris, Vrin.

Sigwart, Christoph, *Logik, Erster Band: Die Lehre vom Urteil, vom Begriff und vom Schluss*, (1904), Tübingen, J.C.B. Mohr.

Kerszberg, Pierre, *La Science dans le Monde de la Vie*, (2012), Paris, Vrin.

